

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

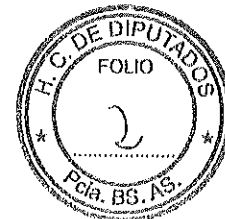
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su Beneplácito en el 151° Aniversario de la Localidad de Ministro Rivadavia, que se conmemorará el 19 de septiembre de 2023.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

FUNDAMENTOS

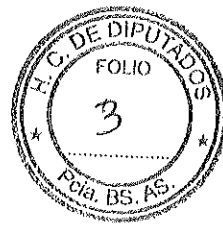
El 19 de septiembre de 1872, la población de Monte Chingolo elevó un petitorio al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Llevaba la firma de 130 vecinas y vecinos, que solicitaban la creación del partido y el pueblo de Ministro Rivadavia.

El petitorio iba acompañado por un plano de subdivisión, efectuado por el agrimensor Jorge Meinecke y fue entregado al gobernador de la provincia de Buenos Aires. El 4 de junio de 1873, el gobernador Acosta aprobó la traza del nuevo pueblo.

En 1873, una Comisión de vecinos solicitó a la Legislatura la creación de un Partido con cabecera en el pueblo llamado Rivadavia. Casi al mismo tiempo, los vecinos de Almirante Brown, liderados por Esteban Adrogué, realizaron la misma gestión, pidiendo ser, además cabecera del Partido.

Un año más tarde, el 30 de abril de 1874, un decreto del Poder Ejecutivo nombra cabeza del Partido al pueblo fundado por Esteban Adrogué. Así, El pueblo de Rivadavia, aunque más antiguo quedó relegado y apenas comenzado el S.XX, pasó a llamarse Ministro Rivadavia en homenaje al Comodoro Martín Rivadavia; nieto de Bernardino, Ministro de Marina durante la segunda presidencia de Julio A. Roca.

Ministro Rivadavia se ha desarrollado notablemente, contando con fábricas muy importantes como por ejemplo la empresa de porcelanas Tsuji, que esta afincada desde el año 1952.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

La panadería Rivadavia es uno de los íconos del pago. Fue fundada por Bernardo Iturralde, panadero mayor del ejército de Juan Manuel de Rosas, quien llegó a estas tierras buscando refugio cuando era perseguido por las tropas de Urquiza, luego de la derrota de la batalla de Caseros.

Por su parte, el Bar de Lippi, en el acceso a Ministro Rivadavia, fue posta de descanso y aprovisionamiento de las carretas que viajaban por el Camino Real rumbo a Chascomús, San Vicente y Azul.

La escuela N° 8 comenzó a funcionar el 6 de agosto de 1892 con 21 varones en la casa del señor Goyeneche.

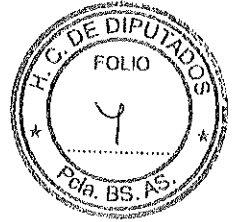
En 1947 ya contaba con un ciclo completo hasta sexto grado y pocos años después, en 1950, pasó a funcionar en la propiedad del Consejo Escolar, su actual emplazamiento.

La comuna local encaro importantes obras en el predio de once hectáreas, destinadas a reunir a las familias en torno a actividades recreativas y camping.

Actualmente, un grupo de productores rurales está desarrollando sus actividades productivas y comerciales, buscando aprovechar sus hermosos paisajes y su rica cultura y tradición para atraer a las y los visitantes, y consolidarse como un nuevo centro turístico de la región.

Por todo lo expuesto, quiero visibilizar a esta antigua localidad del partido de Almirante Brown, destacando su identidad y pertenencia que son un orgullo para todas

EXPTE. D- 2876 /23-24



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

y todos los bonaerenses. Es por ello, que solicito a mis pares el acompañamiento con su voto a la presente iniciativa.

MARIANO GASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.